



Estrategia de conservación para arrecifes saludables en Cozumel

- La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) en coordinación con los tres órdenes de gobierno, y en alianza cercana con el Consejo Asesor del Parque Nacional Arrecifes de Cozumel, mantendrán una suspensión temporal y parcial de actividades al uso turístico y recreativo del Área Natural Protegida (ANP), comenzando en el arrecife “Palancar” y cubriendo la zona de uso restringido.
- El Parque Nacional Arrecifes de Cozumel tiene disponibles, a partir del 7 de octubre, once complejos arrecifales y el pecio “Felipe Xicotencatl” para realizar actividades turísticas.

Cozumel, Quintana Roo a 23 septiembre de 2019.- Como parte de las estrategias para la atención a la enfermedad coralina “Síndrome Blanco”, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en colaboración con el Consejo Asesor de este Parque Nacional, implementarán a partir del 7 de octubre del 2019 una suspensión temporal de actividades subacuáticas desde el arrecife “Palancar” y la zona de uso restringido, que incluye el arrecife “Colombia” y el sitio “El Cielo”.

La suspensión temporal de actividades es una acción positiva y necesaria para la salud del arrecife. El objetivo de esta estrategia es dar descanso a los sitios mejor conservados del Parque Nacional y contribuir a su recuperación ante el avance del “Síndrome Blanco”. A la par se están realizando otras acciones para atender la calidad del agua dentro del Parque Nacional.

Estas acciones son sustentadas por resultados de estudios científicos y técnicos realizados en conjunto con el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM, con la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, de organizaciones civiles y de la propia CONANP. Se tendrá coordinación con la Secretaría de Marina (SEMAR), la Capitanía de Puerto, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, el Ayuntamiento de Cozumel, y una alianza cercana con el Consejo Asesor de esta Área Natural Protegida para llevar a cabo la estrategia.

La suspensión parcial y temporal de actividades será para las actividades turísticas y recreativas en la zona; recordando que de acuerdo con estudios realizados por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) el 80% de la actividad de buceo y snorkel en Cozumel, se realiza dentro del Parque Nacional, que recibe un millón 800 mil usuarios directos por año; y que, en promedio, estos visitantes estarían dispuestos a pagar tres mil 52 pesos por persona en cada viaje para mantener los arrecifes en su mejor estado de conservación. Por el contrario, de perderse atributos como la transparencia del agua





y la biodiversidad, Cozumel y sus arrecifes perderían el 12% del turismo al año, lo cual equivale a mil 510 millones de pesos cada 12 meses.

En este orden de ideas, para garantizar que los objetivos de conservación del área se cumplan, los sitios antes mencionados tendrán acciones de supervisión y vigilancia, monitoreo científico y acciones de comunicación social, que incluyen reuniones periódicas para evaluar el avance de las acciones tomadas.

Es importante señalar que el Parque Nacional Arrecifes de Cozumel, cuenta con catorce complejos arrecifales para realizar actividades subacuáticas, de los cuales sólo se suspenderán actividades en tres de ellos, quedando disponibles once sitios y el pecio “Felipe Xicotencatl”.

-----00000-----

